



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 NOV. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 565/85 - REF. N° 4/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la entrega de quinientos australes (A 500,00) a la Facultad de Ciencias Exactas, entre el 12 y 21 de Agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que con dicho importe sufragó gastos producidos por los miembros de los jurados que viajaron a esta ciudad entendiéndose en concursos para la provisión de profesores regulares a distintas materias de esa dependencia, como // así también otros gastos de funcionamiento;

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuentas, habiéndose efectuado gasto por la misma cantidad que la señalada,

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración,

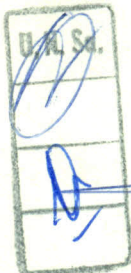
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por la Facultad de Ciencias Exactas, por la suma de quinientos australes (A 500,00), según la documentación que obra en este expediente, ocasionados con referencia a los casos aludidos en el exordio.

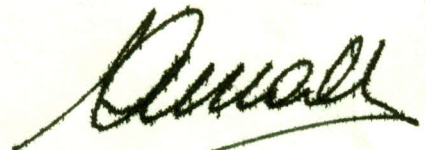
ARTICULO 2°.- Imputar esa cantidad en las siguientes partidas del presupuesto / por el ejercicio 1985 (F.U.) - Programa 580, y por los importes que en cada caso se indican:

- 12. 1221. 230: HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS:.....	A	171,78
- 12. 1221. 237: VIATICOS Y MOVILIDAD:.....	A	328,22
T O T A L:.....	A	500,00
		=====

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



  
 C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
 SALUM AMADO  
 RECTOR NORMALIZADOR